



HAL
open science

Venezuela: la elección presidencial del 20 de mayo de 2018

Olivier Dabène

► **To cite this version:**

Olivier Dabène. Venezuela: la elección presidencial del 20 de mayo de 2018. Les études du Centre d'études et de recherches internationales, Centre de recherches internationales de Sciences Po (CERI), 2019, pp.77 - 79. hal-03457742

HAL Id: hal-03457742

<https://hal-sciencespo.archives-ouvertes.fr/hal-03457742>

Submitted on 30 Nov 2021

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

Venezuela: la elección presidencial del 20 de mayo de 2018

Olivier Dabène

La elección presidencial en Venezuela durante el 2018 se desarrolló en un contexto de colapso económico que permitía predecir un posible voto castigo respecto a Nicolás Maduro, presidente desde 2013 y candidato a su propia sucesión. Pero no ocurrió así. Esta elección no fue competitiva, confirmando la deriva autoritaria del régimen bolivariano. El gobierno chavista, minoritario en el país desde la pérdida de las elecciones legislativas en diciembre de 2015, impidió la organización en 2016 de un referéndum revocatorio y organizó en 2017 una serie de elecciones empañadas de múltiples irregularidades y parcialmente boicoteadas por la oposición, que desembocaron en una amplia victoria para Maduro.

El año 2018 comenzó mientras el gobierno y la oposición intentaban finalizar una negociación que inició en 2017 gracias a la mediación de República Dominicana, del antiguo Primer Ministro español José Luis Rodríguez Zapatero y de cuatro países garantes (México, Chile, Bolivia y Nicaragua). El 23 de enero, sin nada acordado todavía, la Asamblea Constituyente anunció que la elección tendría lugar antes del 30 de abril, y no en diciembre como es habitual. Para el chavismo, se trataba de mostrar a los Estados Unidos y a la Unión Europea que las sanciones no tuvieron ningún impacto y que el régimen conservaba el apoyo popular suficiente para obstaculizar una transición. “Nadie sanciona al pueblo venezolano”, clamó Maduro presentando su candidatura el mismo día. Anticipar ocho meses las elecciones debía permitirle al gobierno evitar que los efectos de la crisis económica y humanitaria se hicieran sentir más intensamente, intención menos confesable.

El 6 de febrero, Zapatero propuso un “acuerdo de convivencia democrática por Venezuela” con seis puntos: soberanía y sanciones, elecciones, estado del derecho, situación económica y social, comisión de la verdad y comisión de seguimiento y verificación del acuerdo. El gobierno se mostró dispuesto a firmar el texto, mientras que la oposición sugirió modificaciones relativas a las elecciones, principalmente.

Ciertas medidas como la designación de una misión de observación electoral por las Naciones Unidas y el restablecimiento de mesas de votación desplazadas o cerradas fueron objeto de un acuerdo o de diferencias menores. Otras medidas, por otra parte, mostraron la voluntad de la oposición de alcanzar compromisos específicos que van más allá de la afirmación de principios vagos. El calendario electoral, el acceso a los medios de comunicación, la revisión de las listas electorales, el rol de los partidos políticos y las modalidades del voto estuvieron en el centro de las discrepancias.

Figura 1
Principales desacuerdos

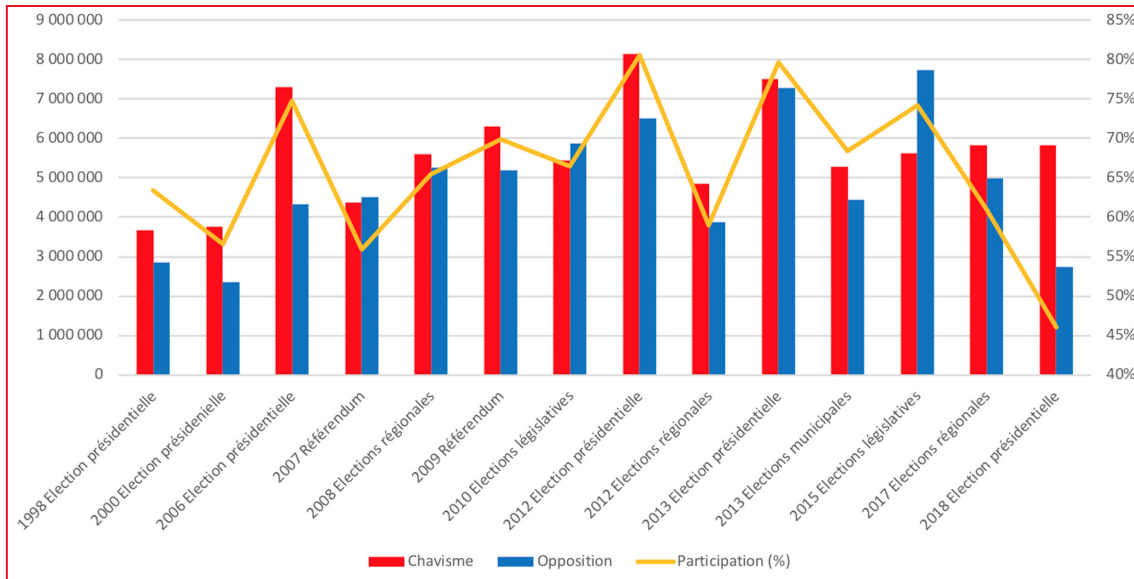
Tema	Texto del gobierno	Texto de la oposición
Cronograma	Elecciones el 22 de abril	Convenido en el momento de la instalación de la misión de observación electoral.
Acceso a los medios de comunicación	Garantía de imparcialidad	Garantizar espacios de publicidad gratuitos para gobierno y oposición. Suspensión de las intervenciones televisadas del presidente en todas las cadenas durante la campaña.
Listas electorales	Consultables y actualizables del 8 al 15 de febrero	Consultables y actualizables durante un período a definir, al igual que el cronograma. Prever al menos dos semanas y 1 500 puntos de actualización en el interior del país.
Partidos políticos	Fortalecer los mecanismos de participación de los partidos políticos en el sistema democrático.	Legalización inmediata de los partidos MUD, VP y Primero Justicia*. Designación de representantes de estos partidos en todos los órganos electorales.
Voto		Prohibición del proselitismo y acciones gubernamentales alrededor de los centros de votación el día de las elecciones. Identificación mediante la tarjeta del elector y la tinta indeleble (con la exclusión de cualquier otro documento). Prohibición del voto asistido sólo permitido en los casos establecidos en la ley.
* MUD: Mesa de la Unidad Democrática (coalición de la oposición), VP: Voluntad Popular. Los principales dirigentes de estos partidos, Leopoldo Lopez (VP) y Henrique Capriles (Primero Justicia), tienen prohibido presentarse a las elecciones.		

El 7 de febrero de 2018 finalizó el período de negociaciones con ninguna de las demandas de la oposición tomada en cuenta y el consecuente fracaso de las negociaciones con cada parte culpabilizando a la otra por la ruptura. Es probable que ni el gobierno ni la oposición desearan realmente firmar un acuerdo. El gobierno temía perder las elecciones si ofrecía garantías reales bajo supervisión internacional y la oposición no buscaba legitimar una derrota provocada por no respetar los compromisos contraídos.

En tal caso la oposición se enfrenta al dilema de la participación. La perspectiva de ver nuevamente a los venezolanos votar coaccionados y darle una victoria anunciada a Maduro, los llevó a boicotear el escrutinio con el objetivo de mostrarle al mundo que la democracia ya no existe en Venezuela. No obstante, varios dirigentes y analistas estimaron que la situación catastrófica del país ofrecía una oportunidad para derrotar a Maduro en las urnas. Los sondeos mostraron en efecto que el 80% de la población tenía una opinión negativa de Maduro. El hastío y el fatalismo parecían sin embargo imponerse. En este primer semestre de 2018, las calles estuvieron mucho más tranquilas que en el 2017.

El 20 de febrero la MUD anunció su decisión de no participar en una elección que calificó de "farsa". Sin embargo, fue incapaz de imponer disciplina entre sus filas. Cinco días después, uno de sus miembros se ofreció como candidato. Henri Falcón, que fue cercano a Chávez, dirigente de un pequeño partido (Avanzada Progresista), se unió durante la campaña al pastor evangelista Javier Bertucci. En total, solo tres candidatos se disputaron los sufragios venezolanos. En una última maniobra destinada a desacreditar a la oposición, Maduro aplazó las elecciones al 20 de mayo, satisfaciendo parcialmente una petición de la MUD. Pero, aun así, Maduro ganó ampliamente las elecciones (67,8 % de los votos emitidos) al final de una campaña en la que apenas estuvo preocupado. Sin embargo, la tasa de participación (46,07%) es un gran revés para su partido.

Figura 2
Participación electoral y resultados, 1998-2018



Convocado por una Asamblea ilegítima y organizada por una autoridad al servicio del poder, la elección del 2018 consagró la afiliación de Venezuela al grupo de países autoritarios que organizan elecciones, pero impiden la alternancia.

Sin embargo, la elección solo le dio a Maduro un respiro muy corto. Aislado internacionalmente y enfrentado a una catástrofe económica, social y humanitaria, la revolución bolivariana parece tener sus días contados.

Traducción: Lianne Guerra